

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 474/2021, DE 13 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 16 DE NOVIEMBRE)

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	TURNO/ CUPO (*)	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN	REQUISITO BASE 2.1.g) ORDEN 474/2021 (1)
421556	CALERO MARCHENA, JOSE LUIS	***9550**	P	M	T
389645	GARCIA CAMACHO, JESUS	***3985**	P	M	T
429585	GARCIA MORENO, BENJAMIN	***4644**	P	M	T
418139	GONZALEZ RUIZ, LUIS	***9626**	P	L	T
376273	LOPEZ VAZQUEZ DE LA TORRE, ANTONIO	***2551**	PD	M	T
438619	NOGUERAS TAMARGO, MANUEL	***2471**	P	L	T

(*) TURNO/CUPO:

P = Promoción Interna

PD = Promoción Interna, cupo de Discapacidad

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
L	No pertenecer a Cuerpos/Escalas/Categorías previstos en la convocatoria
M	No ostentar la condición de funcionario de carrera o de personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid

(1) REQUISITO BASE 2.1.g) ORDEN 474/2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T (Titulación)	- Aspirantes que en su solicitud de admisión han declarado estar en posesión del título de Bachiller, o del título de Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior), o del título de Técnico Especialista (Formación Profesional de Segundo Grado o Módulo Profesional de Nivel 3), o de cualquiera otra titulación o estudios equivalentes a alguno de los anteriores, de acuerdo con la normativa existente en la materia. - Se incluye en este apartado a los aspirantes que marcaron afirmativamente en su instancia tanto la opción de poseer la citada titulación académica como la opción de poseer la experiencia sustitutoria de la misma [base 2.1.g) de la Orden 474/2021].
E (Experiencia sustitutoria de la titulación)	- Aspirantes que en su solicitud de admisión han declarado poseer tres años de experiencia profesional en alguna de las categorías desde las que se puede promocionar, o bien un año de experiencia profesional en la misma categoría a la que se pretende acceder.

(03/14.361/24)

